

FONDO DE FOMENTO DEL FRIJOL SOYA

ACUERDO No. 11/2022

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el trimestre abril a junio del año 2022.

La Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento del Frijol Soya tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 015 de diciembre de 2021, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2022, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional del Frijol Soya, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento del Frijol Soya y no podrán exceder el valor de la aprobación.
4. Que mediante Acuerdo No. 06/22 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre abril a junio de 2022, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en los siguientes trimestres de la vigencia 2022.
5. Que los ingresos ejecutados durante el segundo trimestre de 2022 de recaudo por cuota de fomento presentaron una ejecución del 286%, lo cual se debe al incremento en los precios de la soya y al seguimiento que se viene haciendo por parte del equipo de recaudo, los intereses de mora por recaudo de cuota de fomento se ejecutaron en un 615% y estuvieron por encima de lo esperado, debido a que se lograron identificar recaudos de cuota de fomento en mora de varias empresas gracias al seguimiento por parte del equipo de recaudo. Los ingresos financieros se ejecutaron en un 71%, ya que por el momento no hay inversiones en CDT's.
6. Que los servicios personales de funcionamiento se ejecutaron en un 100%, ejecución que está dentro de lo esperado y planeado sin ningún contratiempo, mientras que los servicios generales se ejecutaron en un 69%, esta ejecución se explica así: el rubro de materiales y suministros se ejecutó el 92%, por menores costos en la papelería adquirida durante este trimestre; el rubro comunicaciones y transporte se ejecutó en el 24%, debido a menores costos en correspondencia enviada y recibida de las regiones ya que la mayoría de envíos se están haciendo virtualmente (correo electrónico); El rubro de publicidad y divulgación no se ejecutó durante este trimestre debido a que no se tuvieron unos diseños para la elaboración de material informativo del recaudo de la cuota de fomento; el rubro de mantenimiento y reparaciones se ejecutó al 100%; los rubros de seguros, impuestos y gastos legales (cuatro por mil) y comisiones y gastos bancarios se ejecutaron en el 37% y 28% respectivamente debido a menores costos por estos servicios durante este trimestre en razón que los saldos en los bancos son mayores y por esto reducen el cobro por transacciones; el rubro de viáticos y gastos de viaje se ejecutó en un 96% un poco por debajo de lo esperado por menores costos de transporte en el desplazamiento del asesor de recaudo; el rubro de arriendos se ejecutó en un 100%, al igual que los gastos de la comisión de fomento.

7. Que el rubro de contraprestación por administración se ejecutó en un 286% debido a los mayores ingresos por recaudo cuota de fomento, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de administración la contraprestación es del 10% del valor del recaudo.
8. Los servicios personales de inversión se ejecutaron en un 99%, ejecución que está dentro de lo esperado y planeado sin ningún contratiempo, mientras que los servicios generales se ejecutaron en un 83% esta ejecución corresponde al rubro de viáticos y gastos de viaje donde hubo menores costos en el desplazamiento de la supervisión del área técnica.
9. Que el rubro de Estudios y Proyectos presentó una ejecución del 57%, El proyecto Extensión en Soya de Colombia presentó una ejecución del 82% debido a menores costos en el seguimiento por parte de los agrónomos encargados en las regiones; El proyecto Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana presentó una ejecución del 73% debido a retrasos en las siembras de los diferentes ensayos con ocasión de los excesos de lluvia en la región del Meta; el proyecto de líneas de soya GM – UN Fase 5 se ejecutó en un 97%; el proyecto Manejo del Sistema Productivo Soya-Arroz en los Departamentos del Tolima y Meta presentó una ejecución del 26% debido a retrasos en las siembras por exceso de lluvias principalmente en el departamento del Meta; y el proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística presentó una ejecución del 91%, debido a menores costos en las reuniones establecidas para fomentar la comercialización de la soya en Colombia; el proyecto Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación, producción y comercialización de soya en la Región Caribe no presentó ejecución debido a que no se encontró la firma idónea para realizar esta investigación y los tiempos ya se cumplieron, por tanto, este proyecto será retirado del presupuesto de la vigencia 2022.
10. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 06/22 para el periodo abril - junio de 2022, es la suma de \$325.005.897, en ingresos y \$206.288.702, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo No. 06/22 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS	
VIG. ANTERIORES	\$155.068.402
Superávit Vig. Anterior	\$155.068.402
ING. NO OPERACIONALES	
Ingresos Financieros	\$127.596
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$155.195.998

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	\$211.781.629
Cuota de Fomento	\$209.657.397
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$2.124.232
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$211.781.629

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 06/22 que fueron señalados para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	\$31.547
Prima Legal	\$31.547
GASTOS GENERALES	\$5.106.142
Materiales y Suministros	\$80.096
Comunicaciones y Transporte	\$1.066.046
Publicidad y Divulgación	\$360.000
Capacitación	\$1.016.548
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$413.050
Comisiones y Gastos Bancarios	\$664.005
Viáticos y Gastos de Viaje	\$155.492
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.350.905
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$5.137.689
GASTOS DE INVERSIÓN	\$77.959.615
SERVICIOS PERSONALES	\$543.951
Sueldos	\$423.482
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$82.879
Cajas de Compensación	\$16.751
ICBF SENA	\$20.839
GASTOS GENERALES	\$500.000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$500.000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$76.915.664
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$22.061.136
Extensión en Soya de Colombia	\$3.548.289
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$9.566.511
Líneas de Soya GM - UN FASE 5	\$1.067.471
Manejo del sistema productivo soya - arroz en el departamento del Tolima y Meta	\$7.878.865
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$54.854.528
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$2.254.528

Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación,
producción y comercialización de soya en la Región Caribe.

\$52.600.000

TOTAL CONTRACRÉDITOS

\$83.097.304

CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por administración	\$20.965.740
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$20.965.740
TOTAL CRÉDITOS	\$20.965.740

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

0171-471-4077-115

SANDRA MARCELA TORRES FORERO
Presidenta

HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO DE FRIJOL SOYA						
ACUERDO ABRIL - JUNIO 2022						
Cifras en pesos						
CONCEPTO	ACDO No. 06/22	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
INGRESOS						
	ABR-JUN	ACDO No. 11/22	DEFINIT.	DEFINITIVA	DE ACUERDO	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$112.914.364,00	\$211.781.629,00	\$324.695.993,00	\$324.695.993,00	\$0,00	288%
Cuota de Fomento	\$112.501.864,00	\$209.657.397,00	\$322.159.261,00	\$322.159.261,00	\$0,00	286%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$412.500,00	\$2.124.232,00	\$2.536.732,00	\$2.536.732,00	\$0,00	615%
VIG. ANTERIORES	\$155.068.402,00	-\$155.068.402,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Superávit Vig. Anterior	\$155.068.402,00	-\$155.068.402,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
ING. NO OPERACIONALES	\$437.500,00	-\$127.596,00	\$309.904,00	\$309.904,00	\$0,00	71%
Ingresos Financieros	\$437.500,00	-\$127.596,00	\$309.904,00	\$309.904,00	\$0,00	71%
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$268.420.266,00	\$56.585.631,00	\$325.005.897,00	\$325.005.897,00	\$0,00	121%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$22.761.944	-\$31.547	\$22.730.397	\$22.730.397	\$0	100%
Sueldos	\$14.664.902	\$0	\$14.664.902	\$14.664.902	\$0	100%
Vacaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Prima Legal	\$2.444.148	-\$31.547	\$2.412.601	\$2.412.601	\$0	99%
Honorarios	\$1.253.424	\$0	\$1.253.424	\$1.253.424	\$0	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$3.079.629	\$0	\$3.079.629	\$3.079.629	\$0	100%
Cajas de Compensación	\$586.596	\$0	\$586.596	\$586.596	\$0	100%
ICBF SENA	\$733.245	\$0	\$733.245	\$733.245	\$0	100%
GASTOS GENERALES	\$16.376.438	-\$5.106.142	\$11.270.296	\$11.270.296	\$0	69%
Materiales y Suministros	\$1.000.000	-\$80.096	\$919.904	\$919.904	\$0	92%
Comunicaciones y Transporte	\$1.400.000	-\$1.066.046	\$333.954	\$333.954	\$0	24%
Publicidad y Divulgación	\$360.000	-\$360.000	\$0	\$0	\$0	0%
Capacitación	\$2.000.000	-\$1.016.548	\$983.452	\$983.452	\$0	49%
Mantenimiento y Reparaciones	\$725.000	\$0	\$725.000	\$725.000	\$0	100%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$660.000	-\$413.050	\$246.950	\$246.950	\$0	37%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$926.808	-\$664.005	\$262.803	\$262.803	\$0	28%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$3.762.550	-\$155.492	\$3.607.058	\$3.607.058	\$0	96%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$2.689.860	-\$1.350.905	\$1.338.955	\$1.338.955	\$0	50%
Arriendos	\$1.052.220	\$0	\$1.052.220	\$1.052.220	\$0	100%
Cuota de Auditaje Contraloría	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0%
Gastos Comisión de Fomento	\$1.800.000	\$0	\$1.800.000	\$1.800.000	\$0	100%
Contraprestación por administración	\$11.250.186	\$20.965.740	\$32.215.926	\$32.215.926	\$0	286%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$50.388.568	\$15.828.051	\$66.216.619	\$66.216.619	\$0	131%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$218.031.698	-\$77.959.615	\$140.072.083	\$140.072.083	\$0	64%
SERVICIOS PERSONALES	\$36.994.758	-\$543.951	\$36.450.807	\$36.450.807	\$0	99%
Sueldos	\$26.743.200	-\$423.482	\$26.319.718	\$26.319.718	\$0	98%
Prima Legal	\$2.228.598	\$0	\$2.228.598	\$2.228.598	\$0	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$5.616.072	-\$82.879	\$5.533.193	\$5.533.193	\$0	99%
Cajas de Compensación	\$1.069.728	-\$16.751	\$1.052.977	\$1.052.977	\$0	98%
ICBF SENA	\$1.337.160	-\$20.839	\$1.316.321	\$1.316.321	\$0	98%
GASTOS GENERALES	\$3.000.000	-\$500.000	\$2.500.000	\$2.500.000	\$0	83%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$3.000.000	-\$500.000	\$2.500.000	\$2.500.000	\$0	83%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$178.036.940	-\$76.915.664	\$101.121.276	\$101.121.276	\$0	57%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$100.436.940	-\$22.061.136	\$78.375.804	\$78.375.804	\$0	78%
Extension en Soya de Colombia 2021	\$0		\$0	\$0	\$0	0%
Extension en Soya de Colombia	\$19.954.250	-\$3.548.289	\$16.405.961	\$16.405.961	\$0	82%
Mejoramiento genético para la obtención de nuevas variedades de soya para la Orinoquia Colombiana	\$35.700.690	-\$9.566.511	\$26.134.179	\$26.134.179	\$0	73%
Líneas de Soya GM - UN FASE 5	\$34.160.000	-\$1.067.471	\$33.092.529	\$33.092.529	\$0	97%
Manejo del sistema productivo soya - arroz en el departamento del Tolima y Meta	\$10.622.000	-\$7.878.865	\$2.743.135	\$2.743.135	\$0	26%
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACION	\$77.600.000	-\$54.854.528	\$22.745.472	\$22.745.472	\$0	29%
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$25.000.000	-\$2.254.528	\$22.745.472	\$22.745.472	\$0	91%
Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación, producción y comercialización de soya en la Región Caribe.	\$52.600.000	-\$52.600.000	\$0	\$0	\$0	0%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$268.420.266	-\$62.131.564	\$206.288.702	\$206.288.702	\$0	77%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS						
	\$0	\$118.717.195	\$118.717.195	\$118.717.195		
TOTAL PRESUPUESTO	\$268.420.266	\$56.585.631	\$325.005.897	\$325.005.897	\$0	121%